

ACTA No.30

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:00 (doce) horas del día 29 (veintinueve) de agosto del año 2001 (dos mil uno), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional los C. C. Presidente, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar la DECIMO TERCERA SESION ORDINARIA del H. Cabildo el C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia.2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión. 3.- Lectura del orden de día. 4.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso. 5.- Presentación de la cuenta pública correspondiente al mes de julio del año 2001. 6.- autorización del H. Cabildo para declarar Recinto Oficial la Casa de la Cultura el día 18 de septiembre a las 19:00 horas, en donde el Presidente Municipal Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, rendirá el primer Informe de labores. 7.- Asuntos Generales. 8.- Clausura de la sesión. -----

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. Luis Alberto Gama Espíndola, respondiendo la mayoría con excepción del Regidor Rubén Ruiz Nava, quien por motivo de salud no asistió. -----

- - - En el desahogo del SEGUNDO punto de orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal el Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, declaró instalada legalmente la sesión. -----

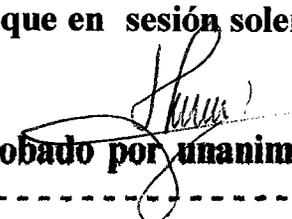
- - - En el desahogo del TERCER punto, se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad de los presentes. -----

- - - En el desahogo del CUARTO punto de orden del día, el Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo solicitó al Secretario del Ayuntamiento C. Luis Alberto Gama Espíndola, diera lectura al acta No.29 de fecha 15 de agosto del año 2001, misma que fue aprobada por unanimidad. -----

- - - En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, quien presentó la cuenta pública que le fue entregada por el Tesorero Municipal correspondientes al mes de julio del año 2001, para dar cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 45 fracción IV, inciso b, para los efectos legales correspondientes. -----

- - - En el desahogo del SEXTO punto de orden del día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, quien comenta que Ley del Municipio libre del Estado de Colima obliga a los Ayuntamientos a presentar en la segunda quincena de septiembre el Informe de Labores por lo que a esta administración le correspondería dar su informe, el próximo 18 de septiembre a las 19:00 horas, por lo que solicita al pleno la autorización para declarar Recinto Oficial la Casa de la Cultura a efecto de que en sesión solemne se rinda el primer Informe del Ayuntamiento 2000-2003. 10.

Se sometió a consideración de pleno, ~~siendo~~ aprobado por unanimidad de los presentes. -----



- - - En el desahogo del SÉPTIMO punto de orden de día, se trataron los siguientes asuntos generales:

PRIMER ASUNTO GENERAL.- Hace uso de la voz la Regidor Patricia Moreno Sánchez quien informa al pleno que le interesa saber sobre la situación económica por la que atraviesa la Dirección de Atención Ciudadana, toda vez que hay personas que se han acercado a ellos como Regidores a pedir apoyos por que en la Dirección de Atención ciudadana no ha sido posible otorgar y que es importante que dicha Dirección brinde ayuda a las personas mas necesitadas.

El Presidente Municipal informa que se tienen problemas financieros no obstante se atienden las causas mas sentidas debido a la escases de recursos, y que solicitará al Tesorero le informe la situación financiera de la Dirección de Atención ciudadana. Hace uso de la voz el Regidor Margarito Espinosa Mijares quien solicita al Presidente se realice una reunión de trabajo con el Director de Atención Ciudadana y que se de a conocer por parte de los programas de despensas para que sus compañeros Regidores estén en posibilidad de poder apoyar y participar en los programas de esa Dirección.- -

Hace uso de la voz el Presidente Municipal, quien solicita al pleno la autorización para adquirir un empréstito ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado hasta por la cantidad de \$ 13'500,000.00 de los cuales \$ 5'000,000.00 son para el apoyo al organismo operador de Agua Potable, mismo que por su naturaleza tiene que solicitar el Ayuntamiento aunque será cubierto por el Organismo Operador. Sometido que fue para su consideración se aprobó por unanimidad. -----

SEGUNDO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la voz el Regidor Alejandro Martínez Hernández quien solicita que se involucre la Comisión de Hacienda en lo relativo a la situación que en el anterior punto se comentó con relación a la Dirección de Atención ciudadana a fin de que se analice la situación por esa comisión.

Hace uso de la voz el Regidor Audelino Flores Jurado quien manifiesta que si no se tienen recursos que se suspenda la Dirección de Atención Ciudadana y que el personal humano se emplee en otras áreas .

Hace uso de la voz el Presidente Municipal quien informa al pleno que se analizará la situación de la Dirección de atención ciudadana.

TERCER ASUNTO GENERAL.- Hace uso de la voz el Regidor Alejandro Martínez respecto a las plantas potabilizadoras de agua, reconociendo que el servicio a la población es sin costo pero que el hecho de que no se cobre ocasiona que no se tengan recursos para darle mantenimiento por lo que solicita un mayor análisis respecto a las medidas que se tomaron en un acuerdo anterior.

CUARTO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Alejandro Martínez Hernández quien manifiesta que han acudido ante la comisión que él preside personas a inconformarse por el cobro excesivo del pago de la vía pública ya que anteriormente se les venia cobrando \$ 3.00 por decir un ejemplo y que ahora el pago es de \$ 30.00 se ha incrementado en un 300% por lo que él cree es injusto y tiene copia de dicho pago.

comentando el Presidente Municipal al respecto que es una obligación contribuir en el pago de los derechos no obstante le solicita al Regidor copia de los pagos para resolver, con la finalidad de no generalizar con el pago de los derechos. -----

QUINTO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Alejandro Martínez quien manifiesta que los reglamentos que se han aprobado no se han

publicado en los periódicos de mayor circulación, siendo importante, a efecto de que la población se entere de la aplicación de dichos reglamentos.

Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento de manera informativa quien comenta al pleno que se han publicado oportunamente los reglamentos que se han aprobado por el Cabildo ante el diario oficial "El Estado de Colima" con la finalidad de que dichos reglamentos sean de observancia general por el solo hecho de publicarse en ese órgano oficial hasta hoy día no existe reglamento aprobado y que la Secretaría a cargo del de la voz haya dejado de publicar.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal quien manifiesta que el hecho de que no se publique en los periódicos locales y de mayor circulación estatal, el costo por publicación de cada reglamento oscila entre los \$15,000.00 y \$ 17,000.00 por cada uno.

Hace uso de la voz el Regidor Margarito Espinosa sobre el particular agregando que sería de gran relevancia para la autoridad el que dichos reglamentos se lograrán imprimir y que se publicaran a través de bandos y que el Presidente Municipal junto con el Cabildo acudan a los lugares públicos de mayor concurrencia a fijar dicho bando, resultando sin mucho costo para el Ayuntamiento y la gente se entere, lo anterior de lograrse traería el reconocimiento de la población sobre lo que hace el Cabildo.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal e instruye a la Comisión de Gobernación y Reglamentos a fin de que se realice la impresión como lo sugirió el Regidor Margarito Espinosa y se lleve a cabo su publicación en los lugares de mas concurrencia.-----

SEXTO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Alejandro Martínez quien manifiesta que sigue existiendo falta de atención hacia los Regidores y que en concreto el Oficial Mayor C.P. Sergio Carrillo Godinez a quien le ha solicitado por escrito situación de interés para la Sala de Síndico y Regidores y no se ha dado respuesta ya que unicamente solicitó copias fotostáticas de las requisiciones sobre gastos de Síndico y Regidores.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal quien manifiesta al pleno que hablará con el Oficial Mayor a fin de que modifique su conducta y dé respuesta a la brevedad posible de lo que se solicitó.-----

SÉPTIMO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la voz el Regidor Alejandro Martínez, quien dijo que en días pasados realizaron una visita al negocio de GROTOS siendo acompañado por los C.C. Regidores Audelino Flores, Eduardo Gutiérrez y Margarito Espinosa en donde se entrevistaron con el propietario del negocio, de acuerdo a dicha visita y los documentos que se tienen se carece de elementos suficientes para dictaminar sobre los hechos ocurridos en ese negocio.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal solicitándole al Secretario tome las medidas necesarias a fin de que se establezca la relación con el Agente del Ministerio Público del fuero Común con los integrantes de la comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes sobre el particular.-----

OCTAVO ASUNTO GENERAL.- Hace uso de la voz el Regidor Alejandro Martínez quien comentó la importancia de que se informe oportunamente de los acuerdos de Cabildo a la Dirección de Reglamentos y Apremios con el fin de que prevea lo necesario, dado que hay personas que han pagado el dictamen de Obras Públicas sobre solicitud de licencias cuando existe el acuerdo de que no se otorgará licencia alguna de bebidas alcohólicas en lo que resta de año, haciendo

uso de la voz el Presidente Municipal quien manifiesta que es importante se de a conocer en tiempo y forma con el fin de que la gente no gaste inecesriamente.

Hace uso de la voz el Secretario quien manifiesta que de acuerdo a las ordenes del día que se les hace llegar en su contenido a parece un punto que es el de la lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso lo que significa que el de la voz como Secretario debe de esperar a la aprobación en la siguiente sesión para dar a conocer a las Direcciones los acuerdos tomados por el Cabildo.-

NOVENO ASUNTO GENERAL:- Hizo uso de la voz el Regidor Audelino Flores quien manifiesta la importancia de que la Secretaría del Ayuntamiento envíe un oficio al Departamento que corresponda a fin de que no expidan o no haya cobro ó tramite alguno, si la Secretaría del Ayuntamiento no ha enviado documento sobre el acuerdo de Cabildo y se notifique a las Direcciones correspondientes que hasta que no se tenga un acuerdo de la procedencia o improcedencia se hagan tramites para evitar se informe a la ciudadanía o al solicitante de algo que todavía no les consta.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal quien solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se notifique por escrito a las Direcciones competentes la información una vez que se haya aprobado el acta de Cabildo. -----

DECIMO ASUNTO GENERAL:- Hizo uso de la palabra el Regidor Audelino Flores Jurado quien manifiesta la urgencia de que se realice una reunión de trabajo por el Cabildo en la que se ventile exclusivamente el asunto de Seguridad Pública, dado que hay inquietudes y comentarios del personal de Seguridad Pública hacia el Director de la misma y él como Presidente de la comisión de Seguridad Pública cree importante se conozca por todos los integrantes del Cabildo para atender los planteamientos y necesidades de la corporación.

Continuo manifestando el Regidor Audelino Flores Jurado que el día 22 del mes pasado hizo llegar un oficio al Oficial Mayor en donde remitiera a la Sala de Síndico y Regidores copia de la nómina del personal que labora para este Ayuntamiento y que no se ha tenido respuesta sobre esa petición, por lo que solicita respetuosamente al señor Presidente Municipal se de instrucciones a los funcionarios a fin de que den respuesta a las peticiones ó planteamientos de los Regidores con lo dispuesto en la Ley del Municipio Libre. -----

DECIMO PRIMER ASUNTO GENERAL:- Hizo Uso de la voz el Presidente Municipal quien instruye al Secretario a fin de que con fundamento en el Artículo 53 fracción VI de la Ley del Municipio Libre los funcionarios de la administración municipal informen lo que a petición sea.

DECIMO SEGUNDO ASUNTO GENERAL.- Hace uso de la voz el Regidor Margarito Espinosa Mijares quien propone al Cabildo se autorice la creación de una galería de administraciones pasadas del Ayuntamiento de Tecomán algo que sería de realce e histórico para el Municipio, lo que en ninguna parte del país existe dicha galería se iniciaría en una primera etapa: 25 años atrás de la presente administración por lo que se haría un cuadro como el que se presenta en estos momentos mismos que contiene el periodo, los integrantes del Cabildo, propietarios y suplentes, del Ayuntamiento y de la persona o negocio que done dicho cuadro. El realizar dicha galería no le costaría al Municipio y con el afán de que se tenga y ahorrar lo mas posible se buscarán familias o patrocinadores que deseen donar un cuadro que tenga el periodo de alguna administración en



primera instancia es que desaparezcan los cuadros donde se ubican los nombres de los ex presidentes municipales; lo anterior por no representar algo en forma y estar deteriorados por lo que también sería importante iniciar la construcción de un salón de Cabildo digno, en donde finalmente se instalaría la galería y que una vez que se inicien los trabajos se utilice el actual salón del cabildo.

Continuo manifestando que es importante que los patrocinadores hagan el pago del cuadro, a través de Tesorería a fin de que sea deducible de impuestos quien patrocine, hace uso de la voz el Presidente Municipal quien propone al pleno sobre el proyecto expuesto por el Regidor Margarito Espinosa, y agrega que es importante que de aceptarse la realización del proyecto se tomen cuidados en los nombres y apellidos a fin de que no existan errores en los cuadros con el trabajo y también solicitó se prevea que el nombre de los patrocinados no revase la presencia en el cuadro de los nombres que aparecen en dicho cuadro manifestando el Regidor Maragarito Espinosa Mijares que si se acepta por el pleno él sería el encargado conformar la galería con la finalidad de que se tomen las medidas necesarias para su realización.

Se somete a votación la creación de la galería y el que el Profr. Margarito Espinosa sea quien coordine los trabajos. Se acepta por unanimidad de los presentes. -----

DECIMO TERCER ASUNTO GENERAL:- Hizo uso de la voz el Regidor Rodolfo Bravo Verduzco quien manifiesta tener compromisos por lo solicita al pleno retirarse, aceptándose por el resto de los integrantes. -----

DECIMO CUARTO ASUNTO GENERAL:- Hizo uso de la palabra el Regidor Margarito Espinosa Mijares quien manifiesta que siguiendo con el plan de trabajo de la Comisión de Educación solicita al Cabildo la autorización para acordar fecha con la Secretaría de Educación Pública con la finalidad de asistir a las ceremonias cívicas los lunes en las Escuelas de preescolar, primarias secundarias y bachillerato con el objetivo de que se conozca por parte de los alumnos y profesores quienes forman parte del Cabildo y qué función realizan, y fomentar los valores cívicos con los educandos siendo lo anterior de gran importancia y el de cumplir con las funciones de la comisión de Educación, Cultura y Recreación, lo anterior es con la finalidad de que se acuerde por el Cabildo las fechas en que acudirán todos los integrantes del Cabildo a las ceremonias que se programen oportunamente.

Hace uso de la voz el Regidor Angel Trujillo quien cuestiona al Regidor Margarito Espinosa ¿qué cual sería la mecánica y quienes asistirían a dicha ceremonia y a partir de que fecha se iniciaría? A lo que contestó el Regidor Margarito Espinosa que serían los lunes la visita a las Escuelas Públicas y Particulares, a las que asistiría el cabildo en pleno encabezado por el Presidente Municipal visitando una Escuela por semana, iniciando, el primer lunes después del 16 de septiembre, hasta la clausura de cursos.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal y exhorta al cabildo que de tomarse el acuerdo de visitar constantemente los lunes las Instituciones educativas se haga y quien no acuda se le sancione.

Hace uso de la voz el Regidor Eduardo Gutiérrez quien manifiesta que como sería y en que horario a fin de conocer si sus ocupaciones le permiten asistir al evento, haciendo uso de la voz el Regidor Audelino Flores Jurado quien manifiesta se fije el monto de la sanción.

Hace uso de la voz el Regidor Angel Trujillo Cervantes quien manifiesta estar de acuerdo por lo expresado por el Regidor Eduardo Gutiérrez que sería importante se programará para que se comisionará por parte del Cabildo para que acudan a esas visitas haciendo uso de la voz el Regidor Margarito Espinosa y manifiesta que el espíritu de estas visitas no es recorrer todas las Escuelas en un mes o que acudan 2 o 3 integrantes del Cabildo puesto que se trata que conozcan al Cabildo y que se haga en cada ciclo escolar; también la finalidad es de fomentar el fervor cívico.

Una vez analizada y comentada la importancia de realizar las visitas a las Escuelas se somete a votación y se aprueba por unanimidad de que el Regidor Margarito Espinosa realice las entrevistas necesarias a fin de calendarizar las visitas del Cabildo a las Escuelas.

El Presidente Municipal propuso una sanción de \$1,000.00 (un mil pesos) para aquellos integrantes del cabildo que no asistan sin causa justificada a las ceremonias y visitas a las escuelas. Haciendo uso de la voz el Regidor Audelino Flores Jurado quien manifestó que sería conveniente se cobraran \$10,000.00 (diez mil pesos) por falta a los que no asistan a las ceremonias y visitas a las escuelas y que esa cantidad se done a la Institución que le correspondiera visita. Hace uso de la voz el Regidor Angel Trujillo quien manifiesta no estar de acuerdo en que se cobre sanción alguna y que el fin que planteo el Regidor Margarito es una cuestión de cultura cívica y que esa cultura cívica se obtiene a lo largo de los años y que no es posible que se adquiera en pocos meses.

Sometido a votación el cobrar la sanción a quien no asista a las ceremonias cívicas que se programaran por parte del Regidor Margarito Presidente de la Comisión de Cultura, Educación y Recreación se sancionará con \$10,000.00 (diez mil pesos) mismos que se donarán a la escuela que se visite por el Cabildo y a la que sin causa justificada dejó de asistir algún miembro del Cabildo. A continuación se sometió a votación, resultando aprobado por mayoría votando en contra los Regidores Angel Trujillo Cervantes y Rafael Mendoza Tafuya. - - -

DECIMO QUINTO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la voz el Regidor Margarito Espinosa quien manifiesta que desde el inicio de la administración ha habido acuerdos importantes que no se les ha dado continuidad, por lo que solicita al Secretario de Ayuntamiento convoque a una mesa de trabajo con el Cabildo para que se le de seguimiento a dichos acuerdos.

Se sometió a votación mismo que se aprueba por unanimidad. - - - - -

DECIMO SEXTO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Maragarito Espinosa quien manifiesta al pleno la propuesta para que el próximo 15 de septiembre el Cabildo se tenga un Cabildo infantil por una hora lo que sería: Un Presidente Municipal, un Síndico, Once Regidores y un Secretario esto es con la finalidad de que se fomente el fervor cívico entre el alumnado por lo que de autorizarse se realizará en un acto cívico el próximo 15 de septiembre y que como se ha realizado año tras año el Presidente Municipal por una hora da el grito de Independencia, al sector escolar los alumnos propuestos para Presidente y Secretario son los que tienen el mejor promedio en el Municipio de la olimpiada del conocimiento que se efectuó en el pasado ciclo escolar y el resto son los mejores alumnos de las zonas escolares de Tecomán.

DECIMO SÉPTIMO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la voz el Regidor Angel Trujillo quien manifiesta la importancia de fijar fecha para realizar obras que no se han efectuado como es el caso de la pista de atletismo de la colonia el chamizal.

DECIMO OCTAVO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Angel Trujillo quien solicitó al Presidente se informe oportunamente para tener el conocimiento de algún cambio de funcionarios, respetuoso de la facultad que tiene el Presidente de designar a sus funcionarios.

DECIMO NOVENO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la voz el Regidor Eduardo Gutiérrez quien da lectura como integrantes de la comisión de Bienes Municipales y Panteones de un dictamen sobre el área de donación de la Colonia Floresta II, respecto a una posible permuta de un terreno donado a favor de la S.E.P., mismo que transcribe íntegramente:

DICTÁMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, RESPECTO A LA POSIBLE PERMUTA DE UN TERRENO DONADO A LA S.E.P. EL CUAL SE PRETENDE SEA CEDIDO POR ESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA POR PARTE DE LA EMPRESA FORD Y A CAMBIO RECIBA UN TERRENO DE SIMILAR SUPERFICIE.

CONSIDERANDO:

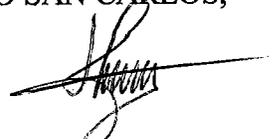
1.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE, ESTA COMISIÓN ES COMPETENTE PARA ESTUDIAR, EXAMINAR Y DICTAMINAR LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL. Y SOMETER AL PLENO DEL CABILDO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, PARA QUE ESTE APRUEBE O NIEGUE LAS MISMAS, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN SEGUNDA INCISO B) DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE.

2.- QUE MEDIANTE ESCRITO FECHADO EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2001, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO TURNÓ AL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN LA DOCUMENTACIÓN SOBRE LA PERMUTA DE UNA DONACIÓN HECHA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DICHA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

A) ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL 16 DE ABRIL DE 1997 EN LA QUE SE APRUEBA LA DONACIÓN DE UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 6,468.31 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA FLORESTA II, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS, DICHO TERRENO SE DESCRIBE EN EL ACTA DE REFERENCIA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y CUALINANCIAS: AL NOROESTE 40 METROS CON LA CALLE ZAFIRO, AL SURESTE 13.7 METROS CON LA CALLE S/N Y QUEBRANDO CON UNA LINEA DE 30.42 METROS, AL NORESTE 152.60 METROS CON LA CALLE MARIO MARTINEZ Y AL SUROESTE CON LA CALLE RUBÍ.

B) PLANO DE LA UBICACIÓN DEL TERRENO REFERIDO EN INCISO QUE ANTECEDE SUSCRITO POR LA ENTONCES PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. MARIA ELENA ESPINOZA RADILLO, ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA EPOCA.

C) PLANO DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CON SUPERFICIE DE 6296.01 METROS CUADRADOS UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS,



EL CUAL SE PRETENDE DONAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA EL FIN SEÑALADO EN EL INCISO A) DE ESTE CONSIDERANDO EN PERMUTA DEL TERRENO DESCRITO EN EL PRIMER INCISO EL CUAL SE PRETENDE SEA OTORGADO A LA EMPRESA FORD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA.

3.- EN DICHO OFICIO SE NOS SOLICITA QUE SE DICTAMINE LO CONDUCENTE POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO LOS DOCUMENTOS SE PROCEDIO A ELABORAR EL PRESENTE:

D I C T Á M E N:

PRIMERO.- ESTA COMISIÓN, OBSERVA QUE EL H. AYUNTAMIENTO ESTA IMPEDIDO LEGALMENTE PARA REALIZAR UNA DONACIÓN SOBRE UN TERRENO QUE YA SALIO DE SU PATRIMONIO COMO ES EL CASO DEL TERRENO DESCRITO EN EL INCISO A) DEL CONSIDERANDO SEGUNDO DEL PRESENTE DICTAMEN POR LA SENCILLA RAZON DE QUE YA NO ES DE SU PROPIEDAD Y ESTE TERRENO PERTENECE LEGALMENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA.

SEGUNDO.- NO OBSTANTE LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE QUE LA EMPRESA "FORD" TIENE INTERES DE CONSTRUIR UNA ESCUELA PRECISAMENTE EN ESE TERRENO Y ELLO ES CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO, ESTA COMISIÓN CONSIDERA QUE LA SOLUCION CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

SE GIRE ATENTO OFICIO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA PARA QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE CEDER ESE TERRENO A LA EMPRESA "FORD" PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA EN COMENTO Y EL OFRECIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA OTORGARLE OTRO TERRENO DE SIMILAR SUPERFICIE EN OTRA PARTE DE LA CIUDAD CONCRETAMENTE EL SEÑALADO EN EL INCISO C) DEL CONSIDERANDO SEGUNDO DEL PRESENTE DICTAMEN.

TECOMÁN, COLIMA, AGOSTO 29 DE 2001

POR LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES

REGIDOR EDUARDO GUTIERREZ NAVARRETE,

REGIDOR RAFAEL MENDOZA TAFOYA

REGIDOR ALEJANDRO MARTINEZ HERNÁNDEZ

Se sometió a consideración y se aprobó por unanimidad. - - - - -

VIGÉSIMO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la voz el Regidor Eduardo Gutiérrez quien manifiesta la importancia en que se conozcan los avances previo al informe de labores.

Hizo uso de la voz el Presidente Municipal quien manifiesta que se informará lo solicitado el próximo lunes 8 a fin de que se conozca y que sería expuesto por el Tesorero.

VIGÉSIMO PRIMER ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la voz el Presidente Municipal quien manifestó al pleno que en días pasados se reunió con los

cronistas de algunos Ayuntamientos del Estado los cuales le presentaron un proyecto para el buen desempeño de sus funciones, proyecto que analizará y que en su momento se plantearía para darle apoyo económico, Dr. José Salazar Cárdenas.

--- NO habiendo mas asuntos que tratar se clausuró la sesión siendo las 14:10 horas del día de su fecha.



[Handwritten signature]

**ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

[Handwritten signature]
PRESIDENCIA

**PROFR. RUBEN ORTEGA AGUILAR
SINDICO**

[Handwritten signature]
**C. PATRICIA MORENO SANCHEZ
REGIDORA**

**ING. EDUARDO GUTIERREZ NAVARRETE
REGIDOR**

[Handwritten signature]
**C. AUDELINO FLORES JURADO
REGIDOR**

**C. ALEJANDRO A. MARTINEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR**

[Handwritten signature]
**C. SALVADOR GARCIA SILVA
REGIDOR**

**IPROFR. MARGARITO ESPINOSA MIJARES
REGIDOR**

[Handwritten signature]
**C. RUBEN RUIZ NAVA
REGIDOR**

**ING. RODOLFO BRAVO VERDUZCO
REGIDOR**

[Handwritten signature]
**C. LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ
REGIDOR**

[Handwritten signature]
**C. RAFAEL MENDOZA TAFOYA
REGIDOR**

[Handwritten signature]
**C. ANGEL TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR**



**EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL**

[Handwritten signature]
C. LUIS ALBERTO GAMA ESPINDOLA

SECRETARIA